Ministerio de Bienes Nacionales

ORD.GABS. Nº

ANT.: Consulta

Ley de

Transparencia de doña María Jesús Herrera Ramognini Nº

Exp. AQ-001W0018577.

MAT.: Solicita

indica

información o

que

SANTIAGO,

14 FEB 2019

DE: SRA. ALEJANDRA BRAVO HIDALGO

SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES

A : SRA. MARÍA JESÚS HERRERA RAMOGNINI

A través del Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC), con fecha 29 de enero de 2019, usted solicitó a este Ministerio copia del Oficio Nº 144 de 6 de julio de 2016, de la División Jurídica; los Oficios Nº 1511 de 26 de mayo de 2016 y Nº 1843 de 20 de junio de 2016, ambos de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la región de Atacama, y; la Minuta de Revisión de puntos expuestos (en el citado Oficio Nº1511 de 2016), elaborada por el Departamento de Mensura de la División del Catastro Nacional de los Bienes del Estado, todos de esta Secretaría de Estado.

Que la información por usted requerida, forma parte de los instrumentos mediante los cuales el Fisco de Chile, por intermedio del Consejo de Defensa del Estado, sostiene la defensa judicial de sus intereses, en la causa Rol C-3134/2018, radicada ante el 1º Juzgado de Letras de Copiapó, en la cual el Fisco de Chile actúa en calidad de demandante en juicio reivindicatorio de Hacienda.

Por tanto, de conformidad a lo establecido en la letra a) del Nº 1 del artículo 21º de la Ley Nº 20.285, sobre acceso a la información pública, no es posible acceder a lo solicitado.

Saluda atentamente a Ud.,

SUBSECRETARIA

ALEJANDRA BRAVO HIDALGO
Subsecretaria de Bienes Nacionales

FNB/PRG DISTRIBUCIÓN:

- maria.herrera.r@ug.uchile.cl

Gabinete Subsecretaria
 División Jurídica